

5º SALÓN NACIONAL DE ARTE FOTOGRAFICO GFCentro 2019

Patrocinio de la Federación Argentina de Fotografía N° 2019/16

Tenemos el agrado de invitarlos al 5º Salón Nacional de Arte Fotográfico del GFCentro 2019.

2 - SECCIONES:

Se establecen 7 Secciones:

- » **COLOR** [Libre]
- » **MONOCROMO** [Libre]
- » **TRAVEL** (color y/o monocromo)
- » **NATURALEZA** (color y/o monocromo)
- » **PERIODISTICA** (color y/o monocromo)
- » **TRABAJO RURAL** (color y/o monocromo)
- » **LITORAL ATLANTICO** (color y/o monocromo)

Sección TRABAJO RURAL (color y/o monocromo) El tema debe girar alrededor de toda tarea que se realice en el campo pudiendo ser llevada a cabo por seres humanos, máquinas y/o animales, por ejemplo: agricultura, ganadería, tambo, granja, forestales, hortícolas, avícolas, apícolas u otras semejantes. También actividades conexas a lo rural como los trabajos artesanales en sogas, cuero, etc. Esto quiere decir que pueden enviarse obras donde la presencia humana esté implícita a través de objetos (herramientas, materiales de trabajo, etc.). Toda manipulación o modificación de la imagen original debe limitarse a mínimos retoques de imperfección, tales como equilibrios de color, brillo, contraste, ajustes por capas y enfoques totales y que deben parecer naturales. No se puede mover, clonar, añadir, eliminar, reorganizar o combinar elementos, o sea, no se puede, en ningún caso, modificar el contenido de la escena original. No se admiten los enfoques/desenfoques selectivos o filtros que deformen la escena original de la toma. **Sub-Sección Monocromo.**

Sección LITORAL ATLANTICO (color y/o monocromo) El tema intenta hacer visible los paisajes del Litoral Atlántico. Se considera "Litoral Atlántico" al área de transición entre los sistemas terrestres y los marinos de las costas bañadas por el Océano Atlántico, esa zona de transición entre dos o más comunidades ecológicas distintas. Allí conviven especies de la fauna como de la flora propia de ambas comunidades, pero también pueden encontrarse organismos particulares, ajenos a ambas. En este litoral se incluyen los tipos de costas, acantilados, playas, dunas, etc. Una intervención del hombre es aceptada sin que supere el espíritu del paisaje. Toda manipulación o modificación de la imagen original debe limitarse a mínimos retoques de imperfección, tales como equilibrios de color, brillo, contraste, ajustes por capas y enfoques totales y que deben parecer naturales. No se puede mover, clonar, añadir, eliminar, reorganizar o combinar elementos, o sea, no se puede, en ningún caso, modificar el contenido de la escena original. No se admiten los enfoques/desenfoques selectivos o filtros que deformen la escena original de la toma. **Sub-Sección Color.**

5 - DERECHOS DE PARTICIPACION:

El derecho de participación para autores federados será de:

- » \$150 / 1 (una) sección
- » \$280 / 2 (dos) secciones
- » \$400 / 3 (tres) secciones
- » \$500 / 4 (cuatro) secciones
- » \$580 / 5 (cinco) secciones
- » \$650 / 6 (seis) secciones
- » \$650 / 7 (siete) secciones

Los autores no federados deberán adicionar \$80 extra sobre el valor de cada sección.

Modos de pago:

- » Depósito en cuenta bancaria

Titular: **Moray Luis Alejandro**

DNI: **12.902.391**

Banco: **BANCO NACION**

Número de cuenta: **5570652660**

Tipo de cuenta: **Caja de Ahorro en Pesos**

CUIL: **20-12902391-1**

Número de CBU: **0110557530055706526601**

Enviar comprobante de pago a gfcentrosalon2019@gmail.com

El autor que no cumpla con este requisito se lo tendrá como no abonado en su participación y, por lo tanto, no se juzgarán sus obras.

6 - JUZGAMIENTO:

El juzgamiento estará a cargo de los destacados jurados que se indican a continuación, siendo el fallo de los mismos inapelable.

TERNA 1 / COLOR · TRAVEL · PERIODISTICA

- » Ariel Gonzalez
- » Carlos Garcia Calviello
- » Jorge Resta

TERNA 2 / MONOCROMO · NATURALEZA · TRABAJO RURAL · LITORAL ATLANTICO

- » Laura Martin
- » Salvador Masitto
- » Ricardo Martiniuk

7 - PREMIOS:

PREMIOS A LAS OBRAS (por sección)

- » **Primer Premio** / Trofeo GFC y Medalla FAF
- » **Medalla de Honor** (seis) / Medalla GFC
- » **Mención de Honor** (cantidad a designar por el jurado) / Diploma GFC

PREMIOS A LOS AUTORES

- » **Mejor Autor del Salón** / Trofeo GFC / al autor con más fotos aceptadas.
- » **Mejor Autor del Grupo Fotográfico Centro del Salón** / Trofeo GFC / al autor del Grupo Fotográfico Centro con más fotos aceptadas.

PREMIOS A LOS CLUBES

- » Diplomas GFC a la entidad **más efectiva y mejor representada**

Los mismos serán entregados el día de la inauguración. Los premios podrán ser declarados desiertos.

9 - CATALOGO:

Se confeccionará un catálogo en formato PDF, el cual se distribuirá entre los participantes vía email.

10 - FECHAS DEL SALON:

Fecha de Cierre: jueves 05 de septiembre de 2019

Fecha de Juzgamiento: sábado 14 de septiembre de 2019

Notificación de Resultados: miércoles 18 de septiembre de 2019

Inauguración: Fecha a confirmar

11 - OTROS:

Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por la comisión organizadora en acuerdo con el veedor FAF designado.

Consultar el resto de los puntos en el reglamento general único de salones virtuales.

La FAF se reserva el derecho de resolver cualquier inconveniente no publicado en dicho reglamento.

Director / Responsable del Salón

Guillermo Javier Tachella / C.D. GFCentro

(02281) 15 494298

gfcentrosalon2019@gmail.com